



## Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
26 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 18ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 23 de octubre de 2006, a las 17.00 horas

*Presidente:* Sr. Fonseca (Vicepresidente)..... (Brasil)

### Sumario

Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia (*continuación*)

- a) Globalización e interdependencia (*continuación*)
- b) Migración internacional y desarrollo (*continuación*)
- c) Cultura y desarrollo (*continuación*)
- d) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (*continuación*)
- e) Integración de las economías en transición en la economía mundial (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-58222 (S)



*En ausencia de la Sra. Intelmann (Estonia), el Sr. Fonseca (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 17.15 horas.*

**Tema 55 del programa: Globalización e interdependencia** *(continuación)*

- a) **Globalización e interdependencia** *(continuación)* (A/61/486)
- b) **Migración internacional y desarrollo** *(continuación)* (A/60/871, A/61/73, A/61/91, A/61/170, A/61/187, A/61/230, A/61/315, A/61/316, A/61/321, A/61/343, A/61/345, A/61/346, A/61/506, A/61/515, A/C.2/61/2)
- c) **Cultura y desarrollo** *(continuación)* A/61/86, A/61/321 y A/61/378-S/2006/761)
- d) **Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** *(continuación)* (A/61/177)
- e) **Integración de las economías en transición en la economía mundial** *(continuación)* (A/61/269, A/61/93, A/61/126 y A/61/181)

1. **El Sr. Almajib** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que los beneficios de la globalización no han sido parejos, y se necesita una mayor cooperación internacional para poder disfrutar de ellos de manera plena y justa. Los países en desarrollo deben tener acceso a tecnología avanzada para promover sus capacidades de producción. Al respecto, debe hacerse una labor de seguimiento de las recomendaciones de la Fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El sistema mundial de comercio debe garantizar a los países en desarrollo un acceso sin limitaciones a los mercados. Los países en desarrollo también necesitan instituciones que les ayuden a mejorar los resultados económicos, y debe prestarse apoyo a los países que dependen de las exportaciones de productos básicos para que puedan diversificar sus economías. La privatización y el mercado no bastan para resolver los problemas del desarrollo y se precisa de reformas institucionales para ofrecer protección contra las fluctuaciones económicas.

Se requiere gestión eficiente y transparencia tanto en las instituciones financieras nacionales como internacionales. Una mayor interdependencia económica exige un equilibrio entre las prioridades normativas nacionales y los principios internacionales.

2. El reciente Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo reflejó el interés de la comunidad internacional en la importancia económica, social y cultural de la migración. La migración puede tener efectos beneficiosos sobre el crecimiento, tanto del país de origen como del país de destino, si se respetan los derechos humanos y el derecho de los Estados a la protección de sus fronteras. La Jamahiriya Árabe Libia ha hecho hincapié en numerosas ocasiones en que el desarrollo económico de los países de los cuales proceden las corrientes migratorias es la clave para poner freno a la migración ilegal, y apoya decididamente el plan de la Unión Africana relativo a la integración económica de todo el continente. Ha efectuado inversiones en proyectos industriales y agrícolas y está tratando de organizar una reunión de los ministros africanos y europeos sobre la migración ilegal. Las repercusiones del desarrollo también deben ir acompañados de esfuerzos para preservar las identidades culturales nacionales.

3. **La Sra. Tchitanava** (Georgia) acoge con agrado el reciente Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, que prestó un impulso muy necesario a los esfuerzos para colocar las cuestiones relativas a la migración en el programa internacional. Un proceso de migración eficientemente gestionado puede resultar beneficioso para todos los países —sean países de origen, de tránsito o de destino— pero hay que abordar una serie de cuestiones urgentes para prevenir la migración ilegal, la trata de personas, la delincuencia organizada, el terrorismo y los abusos de los derechos humanos.

4. Georgia se ha visto grandemente afectada por la migración internacional. Durante el decenio de 1990, la situación socioeconómica del país obligó a la población a marcharse al extranjero en busca de educación y trabajo, y se calcula que más del 20% de su población abandonó el país desde que alcanzó su independencia en 1989. Otro de los factores fue el surgimiento de situaciones de conflicto en dos regiones del país: Abjasia y Ossetia meridional. A consecuencia de sus actividades de reforma económica, Georgia se convirtió en un lugar más atractivo para la inversión y el trabajo. Sin embargo, las remesas son una

importante fuente de ingresos para muchas familias georgianas, y continúan aumentando como porcentaje del PNB nacional. Por lo tanto, la existencia de oportunidades de carácter legal para trabajar en el extranjero es muy importante para Georgia. La promoción y protección de los derechos de los trabajadores migrantes y la minimización de la discriminación contra ellos deben ser el centro de interés de las actividades internacionales, así como la lucha contra la trata de seres humanos.

5. Aduciendo como razones la lucha contra la delincuencia organizada, el terrorismo y la migración ilegal, la Federación de Rusia lleva a cabo una activa labor de caracterización negativa y discriminación contra ciudadanos de Georgia, incluidos mujeres y niños. Se realizan estrictas inspecciones tributarias en todas las empresas vinculadas a ciudadanos de Georgia, y la policía persigue y detiene a cualquier persona que tenga “apariencia georgiana”. La deportación masiva de migrantes, independientemente de su situación jurídica, se lleva a cabo de manera inhumana y humillante. Esas acciones son una flagrante violación del derecho internacional humanitario. Por otro lado, dado que Georgia es un país de tránsito, el embargo impuesto por la Federación de Rusia perjudica no sólo la economía georgiana sino también la de los países vecinos y otros países. En un mundo en el cual la comunidad internacional se esfuerza por fortalecer la paz y la seguridad, promover los derechos humanos y mejorar el desarrollo, esa conducta debe condenarse como inadmisibles.

6. **El Sr. Alsaker** (Noruega) dice que la tecnología por sí sola, sin el marco de política democrática adecuado, poco puede hacer para promover el desarrollo sostenible y cerrar la brecha digital. Cualquier gobierno que desee la prosperidad de su pueblo y su desarrollo como miembro de la sociedad mundial de la información, debe promover y proteger los derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de expresión. La buena gobernanza desempeña una función crucial con respecto a todos los aspectos de la globalización, incluida la migración. El reciente Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo fue una buena oportunidad para examinar el modo en que debe gestionarse la migración internacional y la forma en que la migración puede contribuir al desarrollo.

7. Cabe esperar que la migración internacional aumente en volumen y complejidad debido a las

desigualdades económicas, las tendencias demográficas y los conflictos. Esos problemas multidimensionales deben resolverse en todos los niveles, incluida la cooperación multilateral, y las Naciones Unidas deben desempeñar un importante papel en las cuestiones relativas a la migración. La mejora de las condiciones económicas y políticas, la protección de los derechos en los países de origen, y el establecimiento de medios para asegurar un entorno migratorio reglamentado y razonable serían de beneficio tanto para los países ricos como para los pobres. Con el propósito de promover la estabilidad y el crecimiento, es preciso ocuparse de los efectos sociales y económicos de la migración internacional. Los problemas fundamentales son los mismos en todos los países, pero los afectan de distinta manera. Los países deben asegurar un desarrollo sostenible y basado en los derechos, que ofrezca una distribución justa y verdaderas oportunidades para todos, sean nacionales o inmigrantes, de encontrar trabajo decente y poder ganarse el sustento. Además, es necesario mejorar los factores subyacentes que dan lugar a la migración no controlada.

8. Para abordar algunas de esas cuestiones, Noruega adoptará medidas concretas en las siguientes esferas: la distribución equitativa de los derechos laborales, el aspecto de género de la migración, los niños y la juventud, la flexibilidad de los modelos migratorios, la acción para limitar el éxodo intelectual, la elaboración de un sistema más seguro para las transferencias privadas de dinero y la participación en los esfuerzos internacionales para combatir la trata de seres humanos, sobre la base de la prevención, la protección y el procesamiento judicial.

9. **El Sr. Teymurov** (Azerbaiyán) dice que la ciencia y la tecnología como aspecto multidimensional de la globalización se han señalado como centro de interés de los debates de la Comisión, por ser elementos fundamentales para el progreso de las sociedades y el logro del desarrollo socioeconómico y que, en el contexto de la globalización, siguen siendo factores de enorme importancia que afectan el crecimiento y el desarrollo mundiales. La promoción de la innovación tecnológica y el adelanto científico deben ser, en consecuencia, parte integral de las estrategias de desarrollo. Es necesario formular y aplicar políticas que permitan a los países en desarrollo recibir los beneficios de las nuevas tecnologías y explorar, así como utilizar, sus propias capacidades tecnológicas.

10. La política económica de Azerbaiyán se basa en la liberalización de la actividad económica, el desmantelamiento de los monopolios y el desarrollo del sector privado. A consecuencia de recientes reformas del mercado, mejoró considerablemente sus resultados económicos y pudo atraer un mayor volumen de inversión extranjera. Se espera que esas tendencias continúen en los próximos años, a pesar de la ocupación del 20% de su territorio. El grueso de la inversión extranjera se dirige al sector del petróleo y el gas, que es el motor de toda la economía. Sin embargo, el gobierno está decidido a desarrollar el sector no petrolero de la economía para diversificar su producción económica y mejorar su competitividad en los mercados internacionales. También tiene previsto efectuar reformas administrativas encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración pública. El desarrollo de los recursos de petróleo y gas de Azerbaiyán y su comercialización a través del corredor energético Este-Oeste ofrecen una sólida base para el crecimiento económico sostenible y para la estabilidad de la región, y contribuye también a diversificar el suministro de energía y a mejorar la seguridad energética de los países europeos.

11. **El Sr. Al-Hababi** (Qatar) dice que, lamentablemente, la brecha tecnológica se está agrandando no sólo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, sino también entre los propios países en desarrollo. Los países en desarrollo necesitan aprender a utilizar la tecnología de la mejor manera posible en el contexto de sus propias necesidades. Apoya todas las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el papel de la innovación, la ciencia y la tecnología en la consecución del desarrollo en el contexto de la globalización (A/61/286). Es preciso crear un entorno habilitante para la adquisición de tecnología en los países en desarrollo alentando la inversión, especialmente en la juventud, y promoviendo la innovación comercial y un espíritu de asociación. Tanto el sector público como el privado tienen funciones que desempeñar en la creación de infraestructura y redes para la transferencia de tecnología. Es necesario prestar especial atención a las prioridades de los países en desarrollo y formular soluciones que sean accesibles para todos. Las estrategias de desarrollo también deben integrarse en las tradiciones culturales de las diversas sociedades, con un mayor grado de sensibilidad. La diversidad cultural y el diálogo tienen una importante función que

desempeñar en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

12. En la era de la globalización, la migración es de particular interés para los países de origen, tránsito y destino. Las remesas ocupan un segundo lugar sólo con respecto a la ayuda exterior como fuente de ingresos en los países en desarrollo, y es importante reducir sus costos. Aunque la migración legal sirve para colmar lagunas en el mercado laboral de los países de destino, también crea un éxodo intelectual en los países de origen al que se debe poner fin. La Cumbre del Milenio examinó la cuestión de la protección de los derechos humanos de los migrantes. En Qatar, todos los derechos humanos de los migrantes están garantizados.

13. Su delegación acoge con agrado la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. La corrupción es uno de los principales obstáculos para la movilización de recursos para el desarrollo, por lo que es importante impedirla para así alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La legislación nacional y los instrumentos internacionales deben centrar su atención en el retorno de los activos de origen ilícito a sus países de origen. Qatar exhorta al sector privado, en los planos nacional e internacional, a cumplir su compromiso de luchar contra la corrupción e invita a las Naciones Unidas a asegurar la responsabilidad empresarial en relación con esta cuestión.

14. **La Sra. Simonova** (Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)) dice que la gran mayoría de migrantes internacionales son mujeres y gente joven. Aunque algunos encuentran mayor autonomía y libertad, otros se encuentran en sectores de la economía segregados por género y no regulados. Con frecuencia sufren discriminación, explotación y violencia y, en el peor de los casos, se convierten en víctimas de traficantes sin escrúpulos.

15. En el informe del UNFPA, titulado *Estado de la población mundial 2006* y en el volumen acompañante sobre los migrantes jóvenes titulado *Moving Young*, se destaca la urgente necesidad de la integración de la perspectiva de género y de los derechos humanos en las políticas migratorias, y de poner fin a la trata de seres humanos. En términos específicos, se necesita una acción más firme y coordinada en apoyo de las víctimas y para llevar a los culpables ante la justicia.

16. Aunque la migración ofrece enormes posibilidades para el desarrollo, numerosos países, en

particular africanos, sufren una grave escasez de trabajadores en la esfera de la atención de la salud a consecuencia de la migración. El éxodo de intelectuales es especialmente devastador para los países más afectados por el VIH/SIDA y aumenta la posibilidad de que no puedan alcanzar los objetivos de desarrollo. Para fortalecer la capacidad de la fuerza de trabajo en la esfera de la salud, el apoyo de los donantes debe estar en consonancia con las estrategias nacionales definidas. Ya se han aplicado varias iniciativas en esa esfera, y el UNFPA mantiene su firme intención de trabajar con los gobiernos y otros interlocutores para asegurar la consecución de nuevos progresos.

17. Las recomendaciones formuladas en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 siguen siendo válidas. En ese sentido, el UNFPA continúa facilitando cooperación en materia de políticas y promoviendo la protección de los derechos humanos de los migrantes, incluido el derecho a la salud sexual y reproductiva. También apoya el fomento de la capacidad nacional para la formulación y vigilancia de los programas de migración con perspectiva de género y la integración de cuestiones sobre migración en los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza.

18. **La Sra. Brandwayn** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) dice que la creación de capacidad en ciencia, tecnología e innovación debe ser parte esencial de la estrategia de todo país para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En consecuencia, los encargados de la formulación de políticas de los países en desarrollo están estableciendo ministerios de ciencia y tecnología e invirtiendo mayores recursos en programas orientados hacia el desarrollo científico. También están procurando obtener el asesoramiento de organizaciones regionales e internacionales, las que a su vez procuran mejorar su capacidad institucional para responder con eficacia.

19. Existe amplio reconocimiento en el sentido de que la inversión extranjera directa puede ser un vehículo para la transferencia de tecnología y, como tal, una forma de promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el plano local. Para atraer la inversión extranjera directa, los países en desarrollo necesitan crear marcos institucionales

básicos que promuevan la innovación y fortalezcan las capacidades nacionales de innovación.

20. La UNCTAD presta asistencia a los países en desarrollo llevando a cabo exámenes de las políticas nacionales de inversión, a petición de los países. Actualmente esos exámenes se están ampliando para incluir un análisis de las repercusiones de la inversión extranjera directa sobre el desarrollo de las capacidades técnicas nacionales a través de la mejora de la competitividad y la contribución a la diversificación de las exportaciones y el aumento de los ingresos.

21. **El Sr. Bahlouli** (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que, en el marco de sus esfuerzos para ayudar a los sectores pobres a obtener ingresos y promover el crecimiento económico mediante la creación de riqueza, la ONUDI hace particular hincapié en programas especializados para impulsar el espíritu empresarial y el desarrollo del sector privado de modo que se generen nuevas oportunidades de trabajo y se reduzca el éxodo de migrantes. También ofrece servicios de desarrollo de pequeñas empresas, creación de agroindustrias, creación de un clima favorable a la inversión y la difusión y transferencia de tecnologías modernas.

22. La ONUDI contribuye a estimular el crecimiento económico en los países de origen pobres asesorando a los gobiernos sobre las políticas y estrategias industriales que crean trabajo no agrícola e ingresos en las zonas rurales. A medida que progresa la industrialización, la ONUDI ofrece servicios tales como los relativos a promoción de inversiones, fomento de la capacidad comercial y transferencia de tecnología para estimular un mayor crecimiento económico.

23. Por último, en la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social celebrado en julio de 2006, la ONUDI y la Organización Internacional del Trabajo organizaron una mesa redonda para examinar el problema del desempleo entre los jóvenes, particularmente en África Occidental. Cabe esperar que pronto se aplique en África Occidental un programa de demostración para abordar los acuciantes problemas del desempleo en esa región.

24. **El Sr. Piminov** (Federación de Rusia), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que los

debates de la Comisión sólo podrán ser fructíferos si todas las delegaciones se adhieren al programa con espíritu constructivo. Lamentablemente, una gran parte de la declaración de la representante de Georgia fue de carácter tendencioso y no pertinente para el tema bajo examen, además de tener la intención de politizar la labor de la Comisión. La Federación de Rusia desea cooperar con todos los países en cuestiones migratorias: millones de personas llegan a Rusia buscando trabajo y vivienda, y los miles de millones de dólares que transfieren los migrantes ayudan a estabilizar la situación en sus países de origen. Naturalmente, el Estado ruso asegura que se cumplan sus leyes, incluida la legislación sobre la permanencia de migrantes en su territorio. Como la migración ilegal tiene una estrecha conexión con la delincuencia, es natural que se tomen medidas para el cumplimiento de las leyes contra los migrantes que infringen las leyes. Eso es un derecho y una obligación.

25. **La Sra. Tchitanava** (Georgia) hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que las medidas discriminatorias contra los migrantes de Georgia han sido documentadas por organizaciones rusas y organizaciones no gubernamentales y que el tema reviste pertinencia para el programa de la Segunda Comisión.

*Se levanta la sesión a las 18.15 horas.*